

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

5401 Aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2025.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2025, así como la plantilla del personal, por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2024, se hace público que el expediente se encuentra en exposición pública en el siguiente enlace: https://hacienda.cartagena.es/area_OEP.asp, para que los interesados a que se refiere el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que, en su caso, consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cartagena, 30 de octubre de 2024.—El Concejal Delegado del Área de Educación y Hacienda, Ignacio Jáudenes Murcia.